



AVANCE DE PROGRAMA



**CONCURSO DE SALTOS ESPECIAL
CONCURSO DE PONIS ESPECIAL**

II TROFEO FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

Club de Campo Villa de Madrid, 21 Enero de 2012

Aprobado por la FHM: 16 de Diciembre de 2012



DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: Trofeo Federación Hípica de Madrid
Categoría: Concurso de saltos especial y de ponis.
Lugar: Club de Campo Villa de Madrid
Nº Explotación Agraria: ES 280790000108
Disciplina: Salto de obstáculos (Caballos y ponis)
Fechas: 21 Enero de 2012

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	D. José Huelin Martínez	LDN: 15855
Vocal:	D. Pablo Valle Martínez	LDN: 16033
Vocal:	D. Ricardo Sáenz Gutiérrez	LDN: 15870
Vocal:	Dña. Patricia Cabrera Gutiérrez	LDN: 48318
Vocal:	D. Jesús Hernández Pérez	LDN: 15841
Jefe de Pista:	Dña. Isabel Fernández Cañete	LDN: 16200
Adjunto JP:	Dña. Teresa De Simón Lomo	LDN: 15909
Delegado de la FHM:	D. Luis Miguel Vítores Esteban	LDN: 17214

INSCRIPCIONES

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Pº Salas de los Infantes, 1
28034 Madrid
Teléfono: 91 4777238 Fax: 914778258
E-mail: matriculas@fhdm.com
Fecha apertura: 3 de Enero Cierre: 18 de Enero
Importe de Inscripción: 5,00 €
Sin Boxes.

Limitaciones: **MAXIMO CUATRO CABALLOS/PONIS POR JINETE**
DOS CABALLOS/PONIS POR PRUEBA

INSCRIPCIONES LIMITADAS A LOS 250 PRIMEROS CABALLOS Y 50
PONIS MATRICULADOS EN TIEMPO Y FORMA



NO SE ADMITIRÁN MATRICULAS NI PAGOS DE INSCRIPCIONES EN LA SECRETARÍA DEL CONCURSO.

CONCURSO LIMITADO A JINETES Y CABALLOS CON LICENCIA DE LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID DE 2012

OTROS SERVICIOS

Médico: Teresa Sienes Berlanga
Veterinario: José Manuel Romero Guzmán
Herrador: José Sánchez Salgado

PRUEBAS Y PREMIOS

Sábado 21 de Enero

EL ORDEN DE LAS PRUEBAS SERÁ EL QUE APAREZCA PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA FEDERACIÓN EN EL ORDEN DE SALIDA

Prueba nº 1

Grupo/altura: Ponis A y B1 0,50 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos Prueba: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Dos ponis por jinete
Condiciones: Jinetes entre 6 y 11 años
Velocidad: 230 m/m
Galope: 3 de ponis
Observaciones:

Prueba nº 2

Grupo/altura: Promoción caballos 0,50 m
Baremo: A.c.c.



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos caballos por jinete
Velocidad:	230 m/m
Galope:	4 de salto ó 5 genérico
Observaciones:	

Prueba nº 3

Grupo/altura:	Ponis B y C1 0,80 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos ponis por jinete
Condiciones:	Jinetes entre 8 y 13 años
Velocidad:	250 m/m
Galope:	4 de ponis
Observaciones:	

Prueba nº 4

Grupo/altura:	Promoción caballos 0,80 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos caballos por jinete
Velocidad:	250 m/m
Galope:	4 de salto ó 5 genérico
Observaciones:	

Prueba nº 5

Grupo/altura:	Ponis C y D1 1,00 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Dos ponis por jinete
Condiciones:	Jinetes entre 8 y 13 años



Velocidad: 250 m/m
Galope: 4 de ponis
Observaciones:

Prueba nº 6

Grupo/altura: Promoción caballos 1,00 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos Prueba: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 250 m/m
Galope: 4 de salto ó 5 genérico
Observaciones:

Prueba nº 7

Grupo/altura: Ponis D 1.10 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos Prueba: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Dos ponis por jinete
Condiciones: Jinetes entre 9 y 16 años
Velocidad: 275 m/m
Galope: 4 de ponis
Observaciones:

Prueba nº 8

Grupo/altura: 1,10 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos Prueba: Tres
Premios: 640 €
Limitación: Dos caballos por jinete
Velocidad: 275 m/m
Galope: 4 de salto ó 5 genérico



Observaciones:

Prueba nº 9

Grupo/altura:	1,20 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	1.225 €
Limitación:	Dos caballos por jinete
Velocidad:	325 m/m
Galope:	6

Prueba nº 10

Grupo/altura:	1,30 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	2.250 €
Limitación:	Dos caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	7

Prueba nº 11

Grupo/altura:	1,35
Baremo:	A.c.c.
Trofeos Prueba:	Tres
Premios:	3.260 €
Limitación:	Dos caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	7

PISTAS

Pista de Concurso (Pruebas 1 a 7)



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Categoría:

Exterior

Dimensiones: 115 x 85 m.

Naturaleza del suelo: Otto Sport

Pista de ensayo: Contigua

Pista de concurso (Pruebas 8 a 11)

Categoría: Interior

Dimensiones: 70 x 30 m

Naturaleza del suelo: Otto Sport

Pista de ensayo: Exterior-Triangular

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

PRUEBA	1 a 7	1,10 m.	1,20 m.	1,30 m.	1,35 m.
1º	SIN	100	250	500	800
2º	PREMIOS	90	200	400	600
3º	EN	80	175	350	450
4º	METALICO	70	150	275	350
5º		65	125	200	300
6º		60	100	175	250
7º		55	75	125	200
8º		50	60	100	150
9º		40	50	75	100
10º		30	40	50	60
TOTAL		640	1.225	2.250	3.260

TOTAL PREMIOS EN METÁLICO: 7.375 €

Ampliaciones de premios según Reglamento

Se retendrá el IRPF a partir de 300 € ganados

Los premios serán pagados por la FHM por transferencia



Para el pago de los premios los jinetes deberán facilitar a la Secretaría del concurso: DNI, domicilio, nº de cuenta corriente y titular de la misma

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacional” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.



SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.